

INFOMRE DE COMISARIO

AGRECALI S.A.

Señores
ACCIONISTAS
Presente
ESTADOS FINANCIEROS PERIODO 2015

De conformidad con lo dispuesto en la ley de compañías vigente, la Junta General de Accionistas me ha nombrado como COMISARIO PRINCIPAL de la compañía AGRECALI S.A., para realizar el examen a los ESTADOS FINANCIERO del ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2015

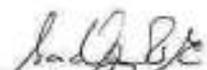
Con respecto a la revisión y posterior análisis de los libros, tanto sociales, como contables, se puede indicar que los mismos se encuentran llevados bajo las normas y leyes contables establecidas en el País.

De las pruebas realizadas a los controles internos, operativos y contables se puede establecer que se cumplen de forma muy razonable.

El resultado de mis pruebas no reveló situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía AGRECALI S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores en relación con mi revisión o realización de las pruebas efectuadas.

Los estados financieros con responsabilidad de la administración de la compañía concuerden con las cifras registradas en los libros de contabilidad, y presentas razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AGRECALI S.A. al 31 de diciembre del 2015 y fueron preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


C.P.A. Sara Oquendo Echeverría
COMISARIO